

NOTA INFORMATIVA

TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 23 ESPECIALIDAD DE “COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA” DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020 (BOE Nº 8 DE 9 DE ENERO DE 2021).

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, y de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del apartado 1 del Anexo I de la citada Resolución de convocatoria, este Tribunal procede a publicar, con anterioridad a la realización del primer ejercicio, los criterios de corrección, valoración y superación de esta prueba:

Criterios de corrección:

1. El cuestionario es de cien preguntas con respuestas múltiples, a realizar en un tiempo de 90 minutos, siendo solo una de ellas correcta.

Criterios de valoración:

1. Cada respuesta correcta de una pregunta válida se puntuará con 0,50 puntos.
2. Las preguntas no contestadas no se valorarán negativamente.
3. Todas las preguntas tendrán el mismo valor y las contestaciones erróneas se penalizarán con el veinticinco por ciento de una contestación correcta.

Criterio de superación:

El primer ejercicio se calificará de 0 a 50 puntos. Para superar este primer ejercicio será necesario obtener una puntuación mínima de 25 puntos. Habiendo tenido que obtener como mínimo 10 puntos en las preguntas de las materias comunes y 15 puntos como mínimo en las materias específicas.

Torrejón de Ardoz , 18 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE TITULAR

FERNANDEZ DE
CORDOBA
GOMEZ ALFONSO
CARLOS - DNI
05359432H

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ DE
CORDOBA GOMEZ
ALFONSO CARLOS -
DNI 05359432H
Fecha: 2021.03.18
15:17:06 +01'00'

D. Alfonso Fernández de Córdoba Gómez